



## Ayuntamiento de Almoradí

---

**DECRETO.-** Atendidas las Bases del “Concurso Alcachofa mas Grande de la Comarca” suscrito por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí en fecha 11 de febrero de 2016, que literalmente dice así:

**“CONCURSO: ALCACHOFA MÁS GRANDE DE LA COMARCA**

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **Objetivos del concurso**

- *Promocionar uno de los productos agrícolas del municipio.*
- *Mostrar la alcachofa como producto local de manera sencilla y entretenida.*
- *Dar a conocer las singularidades y variedades de las alcachofas.*
- *Impulsar el consumo de la alcachofa entre los almoradidenses.*
- *Incentivar la participación de los ciudadanos de la comarca de la Vega Baja.*

#### **Participantes**

*Este concurso está dirigido a todo el público.*

#### **Directrices del concurso**

*Las alcachofas presentadas a concurso el sábado 12 de marzo de 2016 se identificarán con el número de orden de inscripción y se efectuarán las siguientes medidas:*

- ✓ *Peso*
- ✓ *Altura*
- ✓ *Ancho*
- ✓ *Altura de la hoja*
- ✓ *Diámetro del tallo*

*El concurso es individual y cada participante deberá presentar una única alcachofa para optar al premio.*

#### **Premios**

- *1º Premio. Se concederá al participante con la ALCACHOFA MÁS GRANDE presentada al I Concurso de la Alcachofa más grande de la comarca un cheque regalo valorado en 50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria de Feria y Eventos, canjeable en uno de los diferentes comercios pertenecientes a la Asociación de Comerciantes de Almoradí. Dicho cheque solo será canjeable hasta el día 13 mayo de 2016, inclusive. Transcurrido ese plazo perderá su validez.*
- *2º Premio. Se premiará al segundo participante con la ALCACHOFA MÁS GRANDE presentada al I Concurso de la Alcachofa más grande de la comarca con un lote de productos locales, cedidos por las empresas patrocinadoras.*

---

## Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



## Ayuntamiento de Almoradí

---

### Presentación y plazo de inscripción

Las inscripciones se realizarán a través de Internet en el siguiente enlace <http://goo.gl/forms/BK0Nk4se5x>. Los participantes podrán inscribirse de forma gratuita desde el lunes 22 de febrero hasta el viernes 11 de marzo de 2016, ambos inclusive.

También podrán inscribirse durante la mañana del sábado 12 de marzo de 2016 en el Stand del Ayuntamiento de la I Feria Agroalimentaria de Almoradí en la Plaza de la Constitución.

Las personas inscritas deberán entregar en la tarde del sábado 12 de marzo de 2016 la alcachofa más grande en el Stand del Ayuntamiento de Almoradí de la I Feria Agroalimentaria una hora antes del comienzo del concurso, para realizar una preselección de las alcachofas más adecuadas a optar al premio.

### Jurado y resolución

El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Almoradí, presidido por miembros de la entidad local junto a personas expertas en el sector agroalimentario y de la Asociación Alcachofa Vega Baja del Segura.

El jurado será el encargado de revisar todo el proceso del concurso y realizar la entrega de premios. Se comunicará la resolución de la misma en la feria.

El jurado estará compuesto por:

- **Presidente/a:** Adela Caracena Roca
- **Secretario/a:** Gabriel López Ruiz
- **Vocales:** Margarita Guilló Durá
- **Vocales:** Mónica Rocamora Trives
- **Vocales:** Rosana Martínez Caracena

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí

D. Jaime Pérez Pacheco”

Visto el Informe elaborado por la Vicesecretaría-Interventora de fecha 16 de febrero de 2016, en el que se informa que existe consignación presupuestaria suficiente con cargo a la Partida Presupuestaria núm. 4311.226.99 del Presupuesto Municipal de 2015, prorrogado para el 2016.

Por el presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar las Bases del Concurso Alcachofa mas Grande de la Comarca suscrito por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí en fecha 11 de febrero de 2016, y publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí, así como en la página web municipal ([www.almoradi.es](http://www.almoradi.es)), y en los lugares de costumbre, o donde se considere más importante.

---

### Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



## Ayuntamiento de Almoradí

---

SEGUNDO.- Ratificar la presente Resolución en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

Fdo.- El Alcalde-Presidente    Fdo.- El Secretario General  
Documento firmado digitalmente.